

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **GRAND GETAWAYS ECUADOR S.A. G. GETAWAYSA**

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de GRAND GETAWAYS S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

Los administradores de GRAND GETAWAYS ECUADOR S.A. G.GETAWAYSA, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes; para así permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de GRAND GETAWAYS ECUADOR S.A. G. GETAWAYSA están en correspondencia con los registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de GRAND GETAWAYS ECUADOR S.A. GETAWAYSA, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.


C.P.A. Marlene Demera
C.I. 130629386-9

Manta, Marzo 15 del 2004

